

Expediente: **21/23**

Carátula: **CREDIMAS S.A. C/ GONZALEZ GUILLERMO JESUS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/03/2023 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

90000000000 - GONZALEZ, GUILLERMO JESUS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 21/23



H20442403201

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ GONZALEZ GUILLERMO JESUS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 21/23.-

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha informo a V.S. que ingresa a través del portal de mesa de entrada expediente digital cuyo origen remite el Juzgado Civil de Documentos y Locaciones II Nom. del Centro Judicial Capital y el cual está compuesto digitalmente de 44 páginas, y desde mensajería proveniente del mismo juzgado capitalino, expediente en formato físico compuesto de: 29 fojas y sobre cerrado con documentación original consistente en: escrito presentado por el letrado en 01 foja y Solicitud de crédito N° 00007648 en 03 fojas.- SECRETARIA 28/02/2023

CONCEPCION, 28 de febrero de 2023.-

1).- Téngase presente lo informado por el actuario.- 2).- Resérvese por Secretaría la documentación original.- 3).- Hágase saber a las partes que el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la IIa. Nominación de este centro judicial, entenderá en la presente causa. - MMJ.-

Actuación firmada en fecha 28/02/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.